
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Pág. 1 de 1
	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES			Código: FC-JEMGR-COMDE-1997
COMANDO DE ADQUISICIONES				Fecha de emisión: 2024-01-10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA

COPIA _____ / DE _____ /
 FECHA: 27 de febrero 2024
 LUGAR: Florencia-Caqueta

Plan de necesidades No. 2024191004696643 que emite la Central Administrativa y Contable Regional Florencia para la adquisición de aires acondicionados rubro a-02-01-01-004-003 maquinaria para uso general (aires acondicionados) según Partida Especial de Comando General y Recurso Fondo Interno con destino a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega y el Batallón de Servicios Contra el Narcotráfico para la vigencia 2024.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Central Administrativa y Contable Regional Florencia del Ejército Nacional, en conjunto con su unidades centralizadas presentan la necesidad de realizar la adquisición de unos Aires Acondicionados por el Rubro a-02-01-01-004-003 (Maquinaria para uso general) para las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega y el Batallón de Servicios Contra el Narcotráfico ubicados en el Fuerte Militar Laramdia-Caqueta, teniendo en cuenta que la unidad requieren de mencionados bienes para el funcionamiento de las actividades diarias de la unidad, con el fin de brindar condiciones de trabajo de todos sus integrantes y comodidad en el desarrollo de las diferentes actividades de esta unidad.

2. MISION.

La Central Administrativa y Contable Regional FLORENCIA del Ejército Nacional, concentra la función administrativa de las unidades centralizadas a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables, de tesorería y de control inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de la unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo la premisa de mejora continua a través de una centralización competitiva y efectiva

3. EJECUCIÓN.

3.1 Justificación de la Necesidad.

La Central Administrativa y Contable de FLORENCIA y en cumplimiento de la misión constitucional en labores administrativas, requiere contratar la adquisición de aires acondicionados, los cuales se ejecutaran por el rubro A-02-01-01-004-003 (Maquinaria para uso general), de acuerdo con los recursos asignados por el Comando General de las Fuerzas Militares para la Vigencia 2024, esto con el propósito de adquirir aires acondicionados para reemplazar los que cumplieron con el tiempo de vida útil, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas, de humedad y las altas temperaturas que oscilan en esta región del país, se hace necesario la adquisición de estos equipos que mejoran las condiciones del entorno laboral del personal que emplea las instalaciones de la FUTCO Y BASCN en el Fuerte Militar de Laramdia-Caqueta. De igual forma es pertinente aducir que las altas temperaturas que se presentan en los lugares definidos sin el acondicionamiento de refrigeración artificial, contribuyen a la generación de escenarios que incrementan el riesgo de inseguridad, afectan contra la salud del personal que se expone a esas condiciones climáticas. Con la adquisición de estos bienes también se busca prevenir y anticipar daños futuros en equipos electrónicos costosos y de mucha importancia estratégica para la Fuerza, los cuales para su funcionamiento requieren estar refrigerados a fin de evitar recalentamiento en los mismos que puedan afectar su operación. La adquisición estos elementos garantizan que el personal pueda desarrollar sus labores cotidianas en condiciones confortables, que proporcionen ambientes de bienestar físico y mental, generan un ambiente en condiciones tolerables para el personal que pernocta, labora y recibe instrucción en las instalaciones de la FUTCO Y BASCN, así mismo generar las condiciones de ambiente necesarias para el cumplimiento de la misión asignada en las áreas de atención prioritaria N° 7 - 8 y 9 en los Departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare, orientadas a la protección del estado y sus recursos para neutralizar el Sistema de Amenaza Persistente Grupos Armados Organizados que afectan la población civil, contribuyendo a la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BASCN	BASCN	100%	28.000.000
	10		BASCN	FUTCO		\$ 40.000.000
TOTAL						68.000.000

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

DESCRIPCIÓN: ADQUISICION AIRES ACONDICIONADOS		NOMBRE CUENTA			PORCENTAJE	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MAQUINARIA PARA USO GENERAL			100%	
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD BENEFICIADA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE) CÓDIGO SAP (OPC)
1	43912	Aire acondicionado tipo Mini Split convencional R-410 110V/60Hz voltaje: 110v/60Hz - 12000 BTU incluye kit de tubería de instalación, 3 metros tubería de serpentín condensador cobre. Garantía 1 año del fabricante.	UNIDAD	FUTCO	3	40101701 OMITIDO
2	43912	Aire acondicionado minisplit inverter 12000 BTU, alimentación: 220-230V - 1Ph - 60Hz. Capacidad: 12000 BTU, área de aplicación (estándar de enfriamiento): 16-23m2, entrada: 940, refrigerante: R410A/480G, filtro anti-polvo, doble filtro de partículas para obtener un flujo de aire mas sano y limpio. Garantía 1 año.	UNIDAD	FUTCO	4	40101701 OMITIDO
3	43912	Aire acondicionado minisplit inverter 18000 BTU, alimentación: 220-230V - 1Ph-60Hz capacidad: 18000 BTU, área de aplicación (estándar de enfriamiento): 20-25m2, entrada: 940W, refrigerante: R410A/480G filtro anti-polvo, doble filtro de partículas para obtener un flujo de aire mas sano y limpio. Garantía 1 año.	UNIDAD	FUTCO	2	40101701 OMITIDO
4	43912	Aire acondicionado minisplit inverter 36000 BTU de 220V, alimentación: 220-230V - 1Ph - 60Hz Capacidad: 36000BTU área de aplicación (estándar de enfriamiento): 22-27 m2 entrada: 940W, Refrigerante: R410A/480G Filtro anti-polvo, doble filtro de partículas para obtener un flujo de aire mas sano y limpio. Garantía 1 año.	UNIDAD	FUTCO	1	40101701 OMITIDO
6	43912	Aire acondicionado Minisplit Convencional frio (on off) forest 12.000 BTU/h - 220V REFRIGERANTE R410A Refrigerante R410a Triple Comfort. Turbo: Temperatura de confort en menor tiempo. Sensor Sigueme: La temperatura precisa en tu control. Auto-ausio Nocturno: Noches más agradables. Acabado Golden Fin: Prolonga la vida del condensador, protegiéndolo de la corrosión. Auto-Protección: Bloqueo automático en caso de variación de voltaje. Diseño Diamante: Condensadora de mayor resistencia. Filtro Anti-Polvo: Hasta 50% mayor poder anti-polvo resistencia. 2 años de garantía completa en sus partes y componentes y 6 años de garantía en el compresor. kit de instalación de 4 metros - cobre.	UNIDAD	BASCN	12	40101701 OMITIDO

4. **Especificaciones Técnicas Adicionales.**
Los equipos deben incluir kit de instalación básicos (kit tubería de cobre para aire acondicionado 12000 y 24000 btu, tuberías de 9.52 mm ó 3/8 y 15.80 mm ó 5/8 con tuercas conexión mecánica y armaflex de 5mts de longitud, cable de poder o de fuerza y cable de señal de 3 mts de longitud.)

5. **Tiempo de Ejecución.**
La Central Administrativa y Contable de Florencia, teniendo en cuenta la normatividad vigente contempla un tiempo de entrega de los bienes y/o servicios a adquirir de manera de tracto sucesivo desde la fecha de firma del acta de inicio del contrato suscrito hasta 30 días a partir de la fecha de la suscripción.

6. **Lugar de entrega.**
La Central Administrativa y Contable de Florencia, programa la entrega de los bienes y/o servicios en la ubicación física de las Unidades que centraliza los almacenes y equipos de SAP, para la formalización y ejecución de los recursos que se requiere para la entrega de los documentos en los centros logísticos, teniendo en cuenta el suministro de los bienes y/o servicios, en el lugar geográfico donde la Unidad adelanta sus labores administrativas; así: Fuente Militar Laramdia Departamento del Caquetá.

7. **NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

Constitución Política de Colombia
Código Civil
Código General del Proceso
Código de Comercio
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 80 de 1993
Ley 1089 de 2006
Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
Decreto Ley 019 de 2012
Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
Decreto 103 del 20 de Enero de 2015 "Reglamenta Decreto Anti tramites"
Resolución de delegación de competencias 4519 de 27 de Mayo de 2016 (o la disposición vigente al momento del proceso)
Resolución N° 6302 del 31 de Julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional" (En lo que aplique)
Directiva Permanente 15 del 10 de marzo de 2015
Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-01) Colombia Compra Eficiente
Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.
Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
Circular 13 y 16 Colombia Compra Eficiente "Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntajes".
Circular 17 Colombia Compra Eficiente "Manejo de Documentos en procesos de contratación".
Ley 1882 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones".
Manuales de Colombia Compra Eficiente así como los que esta entidad emita en desarrollo del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

8. **INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.**

- La ejecución del siguiente plan será hasta 30 días después de la fecha de firma de inicio del contrato suscrito.
- El BA de la BRIGADA CONTRA EL NARCOTRAFICO N°1, centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus unidades centralizadas y los envía a la CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Las demás unidades descentralizadas enviarán el plan de necesidades y de adquisiciones de sus unidades de acuerdo a los plazos establecidos por la Dirección de la CENAC.
- El supervisor del contrato deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por la Dirección de la CENAC.

9. **ANTECEDENTES DOCUMENTALES.**

- Circular 2021495010384963 17 de agosto 2021 Elaboración Planes de Necesidad

10. **FIRMAS.**

MAYOR: CARLOS ALBERTO GUERRERO NAVIA
Jefe de Planes y Funciones Administrativas de Director Central Administrativa y Contable Regional FLORENCIA

Elaboro: **SS LUISA FERRIA**
Suboficial de Planes CENAC FLORENCIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. 15 de Agosto No. 15-00-00 Centro Florencia Caquetá
Calle 16 No 16-00 - Centro Florencia Caquetá
centraldo@buzzenflorencia.mil.co





COPIA / DE /
FECHA: 05 de febrero de 2024
LUGAR: Laramba - Caquetá



Al contestar cite este número

PLAN DE NECESIDADES N. 0124000910202/ QUE EMITE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA, POR LA PARTIDA ESPECIAL, PARA EL SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS POR EL RUBRO 02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL, PARA LA VIGENCIA 20224

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Fuerza de Tarea Conjunta Omega presentan la necesidad de realizar la adquisición de unos Aires Acondicionados por el Rubro A-02-01-01-004-003 (Maquinaria para uso general) teniendo en cuenta que la unidad requieren de mencionados bienes para el funcionamiento de las actividades diarias de la unidad, con el fin de brindar condiciones de trabajo de todos sus integrantes y comodidad en el desarrollo de las diferentes actividades.

2. MISIÓN.

La Fuerza de Tarea Conjunta Omega conduce operaciones militares conjuntas, coordinadas e interinstitucionales, a partir de enero de 2024 en el teatro de operaciones de modo simultáneo, inmediato, diferencial y sostenido (SIDS) (áreas de atención prioritaria N°7 – 8 y 9) en los Departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare, (13 municipios asignados) orientadas a la protección del estado y sus recursos (población, territorio y soberanía) para neutralizar el Sistema de Amenaza Persistente (SAP) Grupos Armados Organizados (GAO – Clan del Golfo – Puntileros – GEDO – GDT) que afectan la población civil, contribuyendo a la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

3. EJECUCION.

3.1. Justificación de la necesidad.

La Fuerza de Tarea Conjunta Omega (FUTCO) a través de la GENAC Florencia, requiere la adquisición de bienes por el rubro presupuestal 02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL, de acuerdo con los recursos asignados por el Comando General de las Fuerzas Militares para la Vigencia 2024, esto con el propósito de adquirir aires acondicionados para reemplazar los que cumplieron con el tiempo de vida útil, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas, de humedad y las altas temperaturas que oscilan en esta región del país, se hace necesario la adquisición de estos equipos que mejoren las condiciones del entorno laboral del personal que emplea las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega en el puesto de mando atrasado en el Fuerte Militar de Laramba-Caquetá y en el puesto de mando adelantado en el municipio de la Macarena-Meta. De igual forma es pertinente aducir que las altas temperaturas que se presentan en los lugares definidos sin el acondicionamiento de refrigeración artificial, contribuyen a la generación de escenarios que incrementan el riesgo de inseguridad, afectan contra la salud del personal que se expone a esas condiciones climáticas. Con la adquisición de estos bienes también se busca prevenir y anticipar daños futuros en equipos electrónicos costosos y de mucha importancia estratégica para la Fuerza, los cuales para su funcionamiento requieren estar refrigerados a fin de evitar recalentamiento en los mismos que puedan afectar su operación. La adquisición estos elementos garantizarán que el personal pueda desarrollar sus labores cotidianas en condiciones confortables, que proporcionen ambientes de bienestar físico y mental, generen un ambiente en condiciones tolerables para el personal que pernocta, labora y recibe instrucción en las instalaciones de la FUTCO, así mismo generar las condiciones de ambiente necesarias para el cumplimiento de la misión asignada en las áreas de atención prioritaria N° 7 – 8 y 9 en los Departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare, orientadas a la protección del estado y sus recursos para neutralizar el Sistema de Amenaza Persistente Grupos Armados Organizados que afectan la población civil, contribuyendo a la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF MAGIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR TOTAL
02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	FUTCO	\$ 40.000.000

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		PORCENTAJE			
02-01-01-004-003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL		100%			
CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)
1	Aire acondicionado tipo Mini Split convencional R-410 110V/60Hz voltaje: 110V/60Hz - 12000 BTU incluye kit de tubería de instalación, 3 metros tubería de serpentín condensador cobre. Garantía 1 año del fabricante.	UNIDAD	0	3	3	40101701	
2	Aire acondicionado minisplit Inverter 12000 BTU, alimentación: 220-230V - 1Ph - 60Hz, Capacidad: 12000 BTU, area de aplicacion (estandar de enfriamiento): 18-23m2, entrada: 940, refrigerante: R410A/480G, filtro anti polvo, doble filtro de particulas para obtener un flujo de aire mas sano y limpio. Garantía 1 año.	UNIDAD	0	4	4	40101701	
3	Aire acondicionado minisplit inverter 18000 BTU, alimentación: 220-230V - 1Ph-60Hz capacidad: 18000 BTU, area de aplicacion (estandar de enfriamiento): 20-25m2, entrada: 940W, refrigerante: R410A/480G filtro anti-polvo, doble filtro de particulas para obtener un flujo de aire mas sano y limpio. Garantía 1 año.	UNIDAD	0	2	2	40101701	
4	Aire acondicionado minisplit Inverter 36000 BTU de 220V, alimentación: 220-230V - 1Ph - 60Hz Capacidad: 36000BTU area de aplicacion (estandar de enfriamiento): 22-27 m2 entrada: 940W, Refrigerante: R410A/480G Filtro anti-polvo, doble filtro de particulas para obtener un flujo de aire mas sano y limpio. Garantía 1 año.	UNIDAD	0	1	1	40101701	

3.1.3 Especificaciones Técnicas Adicionales.

Los equipos deben incluir kit de instalación (kit tubería de cobre para aire acondicionado 12000, 18000 y 36000 bitu, tuberías de 9.52 mm ó 3/8 y 15.80 mm ó 5/8 con tuercas conexión mecánica y armaflex de 5mts de longitud, cable de poder o de fuerza y cable de señal de 3 mts de longitud.)

3.2 Tiempo de Ejecución.

La Central Administrativa y Contable de Florencia, teniendo en cuenta la normatividad vigente contempla un tiempo de entrega de los bienes y/o servicios a adquirir de manera de trazo sucesivo desde la fecha de firma del acta de inicio del contrato suscrito hasta 45 días a partir de la fecha de la suscripción.

3.3 Lugar de entrega.

La Central Administrativa y Contable de Florencia, programa la entrega de los bienes y/o servicios en la ubicación física de las Unidades que centraliza los almacenes y equipos de SAP, para la formalización y ejecución de los recursos que se requiere para la entrega de los documentos en los centros logísticos, teniendo en cuenta el suministro de los bienes y/o servicios, en el lugar geográfico donde la Unidad adelanta sus labores administrativas; así: Fuerte Militar Laramba Departamento del Caquetá.

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS

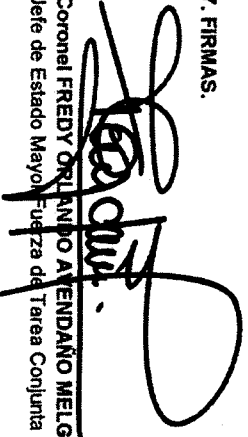
Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno y sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y Tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público


5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.


• El Tiempo estimado para la ejecución del contrato será de 45 días a partir de la fecha de la suscripción y o hasta agotar presupuesto

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

7. FIRMAS.


Coronel FREDY ORLANDO ATENDAÑO MELGAREJO
Jefe de Estado Mayor, Fuerza de Tarea Conjunta Omega.
AUTENTICA


Sargento Viceprimero ANDERSEN JAIR VARGAS GONZALEZ
Oficial de Logística FUTCO (E)


ELABORO: SVR JAIME GOMEZ
Suboficial de Planes FUTCO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO



COPIA _____ / DE _____ /
FECHA: 22 de mayo de 2024
LUGAR: Fuerte Militar Laramdia

PLAN DE NECESIDADES No. 2024678001691886/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIO CONTRA EL NARCOTRÁFICO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO MAQUINARIA USO GENERAL, EL CUAL SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024 BAJO EL RUBRO A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA USO GENERAL, POR UN VALOR DE \$ 28.000.000.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD.

El Batallón de Apoyo de Servicios Contra el Narcotráfico en cumplimiento de su misión, requiere realizar la adquisición de MAQUINARIA USO GENERAL para asignar a los casinos (Oficiles - Suboficiales), esto con el fin de brindarle bienestar y comodidad al personal que integran el Fuerte Militar de Laramdia y hacen un excelente uso de los servicios que brinda los casinos, debido a que en este sector geográfico contamos con temperaturas elevadas y el personal de oficiales y suboficiales orgánicos de las diferentes unidades del Fuerte Militar de Laramdia - Caquetá, que requieren recibir buena atención y prestación de los servicios para lo que fueron creados los casinos, teniendo en cuenta que hay personal que el Comando del Ejército asigna para que se presente en el Fuerte y realicen los diferentes cursos de ley, dando cumplimiento a la misión institucional asignada y así poder tener efectividad a los diferentes requerimientos que emana la institución.

2. MISION

EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO, PROPORCIONA APOYO LOGÍSTICO, PERSONAL Y ASUNTOS CIVILES A LOS BATALLONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA DE OPERACIONES, PROVEE LOS MEDIOS DE MANDO, CONTROL, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL COMANDO DE LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 1.

3. EJECUCION

3.1 Justificación de la Necesidad

Se hace necesario la ejecución del RUBRO A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA USO GENERAL, teniendo en cuenta que el Batallón de Apoyo de Servicios Contra el Narcotráfico como Unidad o Centro logístico tiene a su cargo los casinos que se encuentran dentro del Fuerte Militar de Laramdia. Los cuales son de vital importancia para el bienestar de los Oficiales y Suboficiales, quienes integran el Fuerte militar de Laramdia, orgánicos de las Unidades acantonadas BASCN - BACN1 - BACN2 - BACN3 - BACN4 - FUTCO - CECOM3 entre otras, por consiguiente se requiere la adquisición de aires acondicionados para ser instalados en las áreas sociales, restaurantes y habitaciones, brindando así una buena atención al personal que requiera los servicios, manteniendo las instalaciones en perfectas condiciones para ser asignadas al momento que se requieran alojamiento al personal transiente y familias que visitan al personal militar en fechas especiales o temporada navideña, esto para el fortalecimiento de la moral y bienestar de quienes día a día realizan diferentes actividades, operacionales y administrativas en nuestro fuerte militar de Laramdia Caquetá.

3.1.1 Necesidad Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENT AJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA USO GENERAL	BASCN	BASCN	100%	\$ 28.000.000
TOTAL						\$ 28.000.000
TOTAL PRESUPUESTO						\$ 28.000.000

PAGINA INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO

LINEA	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (INICIALES - FINALES)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNRSPC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SUP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4391202	Aire acondicionado Minisplit Convencional frio (on off) forest 12.000 BTU/h - 220V REFRIGERANTE R410A Refrigerante R410a Triple Comfort. Turbo: Temperatura de confort en menor tiempo. Sensor Sigueme: La temperatura precisa en tu control. Auto-ajuste Nocturno: Noches más agradables. Acabado Golden Fin: Prolonga la vida del condensador, protegiendolo de la corrosión. Auto-Protección: Bloqueo automático en caso de variación de voltaje. Diseño Diamante: Condensadora de mayor resistencia. Filtro Anti-Polvo: Hasta 50% mayor poder anti-polvo resistencia. 2 años de garantía completa en sus partes y componentes y 6 años de garantía en el compresor. kit de instalación de 4 metros - cobre.	UNIDAD	0	12	12	40101701		

4. Especificaciones Técnicas Adicionales OMITIDO

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

La Central administrativa y Contable Regional Florencia, teniendo en cuenta, no es de tracto sucesivo es una compraventa a cantidades específicas, por consiguiente, al ser una adquisición que se efectuara a través de la tienda virtual del estado colombiano, el tiempo de ejecución será de 10 días hábiles o en su defecto un plazo mayor a 20 días.

6. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes o será en la calle 16 No. 16-00 barrio centro de la Ciudad de Florencia – Caquetá, posteriormente se debe realizar el trámite correspondiente para el ingreso al almacén de Intendencia del Batallón de Apoyo de Servicios Contra el Narcotráfico, ubicado en el Fuerte Militar de Larandía Caquetá.

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS.

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 Estatuto de contratación
- Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno
- Ley 819 de 2003 normas de presupuesto, Responsabilidad y tren fiscal
- Decreto 2789 de 2004 SILF NACION
- Resolución anual de cajas menores
- Resolución anual para celebrar contratos y ordenar gastos
- Directiva permanente de Administración y Logística
- Directiva Logística de Transportes
- Directiva Logística de Intendencia
- Directiva Logística de Ingenieros
- Directiva Logística de armamento
- Circular manejo de dineros nomina tesorería
- Circular anual sobre cierre de vigencia fiscal

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACION.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 15 de diciembre de 2024 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- El B4 de la brigada contra el narcotráfico N°1, centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus unidades centralizadas y los envía a la CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.
- Las demás unidades descentralizadas envían el plan de necesidades y de adquisiciones de sus unidades de acuerdo a los plazos establecidos por la Dirección de la CENAC.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por la Dirección de la CENAC.

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

- Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia (OAPF) 2023
- Circular 2021495010394963 17 de agosto 2021 Elaboración Planes de Necesidad
- PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024 - (REC-10)

10.

FIRMAS.

Mayor ~~JHON ALEXANDER OROZCO GÓMEZ~~
Ejecutivo y 2do. Comandante con traspaso de funciones administrativas como Comandante Batallón de Apoyo de Servicio Contra el Narcotráfico

Auténtica

Mayor ~~JHON ALEXANDER OROZCO GÓMEZ~~
Ejecutivo y 2do. Comandante del Batallón de Apoyo de Servicio Contra el Narcotráfico

Elaboró: ~~SS. FABIAN MARRINEZ~~
Suboficial de Planeación BASCN

Revisó: ~~SV. JHON PENA~~
Suboficial Administrador Casino de Suboficiales BASCN

Vó Bo. ~~ST. DIANA GÓMEZ~~
Oficial de Planeación BASCN

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuente Militar Laramdia
Florencia - Caquetá
heraldo.martinez@buzoniercico.mil.co